

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción II, 90, 92 fracción I, IV, 95, 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA** del mes de febrero del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 trece horas, del día jueves 20 veinte de febrero del año 2020 dos mil veinte**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **de fecha 23 veintitres de enero del año 2020, correspondiente a la Sesión Ordinaria y 13 trece de febrero del año 2020, correspondiente a la Sesión Extraordinaria;**
- IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas como convocante y la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice promover el proyecto urbano de la obra consistente en un parque lineal en el camellón ubicado sobre Avenida de las Américas entre Avenida Concepción a su cruce con Avenida Colón;**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice promover el proyecto**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/003/2020/SG DE LA
SESIÓN ORDINARIA de fecha 20 de febrero del 2020.

urbano de la obra pública consistente en la pavimentación, instalación de alumbrado público, construcción de banquetas y ciclovías sobre Avenida La Villa que conecta al fraccionamiento La Arbolada con el fraccionamiento Chulavista;

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal y el Regidor Salvador Gómez de Dios, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la donación, así como la celebración del respectivo contrato de donación a favor de "CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.", concerniente al predio con una superficie aproximada de 20,375.650 metros cuadrados, correspondiente al área de cesión para destinos ACD-15 LOTE 1, MANZANA 8, ubicado en calle Lago San Clair, en el Fraccionamiento Villa Fontana Aqua, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias de Inspección y Vigilancia, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto del Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción y Antisoborno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con motivo de la iniciativa ciudadana denominada propuesta por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana;**

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del escrito que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, signado por el Licenciado José Miguel García González, Director General del Sistema DIF Tlajomulco, mediante el cual pide se someta a aprobación del Pleno el proyecto del Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores. Por lo anterior, el Presidente Municipal solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Partición Ciudadana y Gobernanza como convocante, y a la Comisión Edilicia de Política Social como coadyuvante, el Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores;**

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del escrito y protocolo, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, signado por Víctor Julián Rodríguez Rosales, Director General de Cultura de Paz y Gobernanza, mediante el cual pide se someta a aprobación del Pleno el proyecto de Protocolo para la Atención Integral de Personas Migrantes, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Por lo anterior, el Presidente Municipal solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, el proyecto de Protocolo para la Atención Integral de Personas Migrantes, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Regidora Alejandra Guzmán Ochoa, en su carácter de presidenta de la Comisión Edilicia de Política Social, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y**



ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/003/2020/SG DE LA
SESIÓN ORDINARIA de fecha 20 de febrero del 2020.

autorice la entrega de un apoyo económico mensual por \$20,800.00 (veinte mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional) mensuales a favor de la Asociación Civil "Aprendiendo con Sonrisas", para continuar desarrollando la prestación de los servicios en materia de asistencia social a favor de las personas con discapacidades diversas, principalmente niñas, niños y adolescentes;

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata 2020"**, el ejercicio de la cantidad de hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional);

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal y el Regidor César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la incorporación del Municipio dentro del Programa de Entornos y Comunidades Saludables para trabajar en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco y ejecutar las acciones de promoción de la salud;**

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), con el objeto de llevar a cabo un Programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales;**

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Violeta Zaragoza Campos, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de los Suelos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2020"**, destinar la cantidad de hasta \$2,870,000.00 (dos millones ochocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación;

XV.- Asuntos Generales; y

XVI.- Clausura de la sesión.



ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/003/2020/SG DE LA
SESIÓN ORDINARIA de fecha 20 de febrero del 2020.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 18 de febrero del 2020.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
PRESIDENCIA

ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Censos y Estadísticas.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

OECR/nana/apge.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/003/2020/SG DE LA
SESIÓN ORDINARIA de fecha 20 de febrero del 2020.

